

REGLAMENTO

I MARCHA SOLIDARIA SOI CARTAGENA: “PASOS POR UN OCIO INCLUSIVO”

1. ORGANIZACIÓN

La Fundación SOI Cartagena organiza la I Marcha Solidaria SOI Cartagena – Pasos por un Ocio Inclusivo, una actividad de carácter solidario, participativo y no competitivo, cuyo objetivo es fomentar la inclusión, la participación social y el ocio compartido.

2. FECHA, HORA Y LUGAR

La marcha se celebrará el domingo 11 de octubre de 2026.

- Hora de salida: 10:00 horas.
- Lugar de salida y llegada: Palacio de Deportes de Cartagena.
- Distancia aproximada: 6 kilómetros.

3. RECORRIDO

La marcha tendrá un recorrido circular, con salida y llegada en el Palacio de Deportes de Cartagena.

El recorrido transcurrirá por los siguientes puntos:

Palacio de Deportes de Cartagena → Alameda de San Antón → Calle Real → Puerto de Cartagena → Plaza del Ayuntamiento → Alameda de San Antón → Palacio de Deportes de Cartagena.

El recorrido podrá sufrir modificaciones por motivos de seguridad, tráfico, obras, condiciones meteorológicas u otras circunstancias que puedan afectar al correcto desarrollo de la actividad.

4. CARÁCTER DE LA MARCHA

La actividad tiene carácter no competitivo. No se establecerán clasificaciones ni tiempos competitivos.

El objetivo principal es disfrutar de una actividad deportiva y de ocio compartida, promoviendo la participación de todas las personas, independientemente de su edad o capacidades.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar personas de todas las edades, sin límite de edad.

Los menores de edad deberán participar bajo la responsabilidad y supervisión de sus padres, tutores o adultos responsables, conforme a la normativa aplicable.

La participación implica el compromiso de respetar las normas de la marcha y las indicaciones de la organización.

6. INSCRIPCIONES

El precio de inscripción será de 10 € por participante.

La inscripción incluye:

- Dorsal de participante.
- Camiseta conmemorativa.
- Avituallamiento.
- Seguro correspondiente a la actividad.

La inscripción se realizará mediante el sistema habilitado por la organización: LINEA DE SALIDA

Se puede asistir a la marcha tanto con carritos como con perros debidamente atados.

DORSAL 0 – para quien no pueda asistir, pero quiera colaborar, tiene dos opciones:

- 10 € con camiseta
- 6 € sin camiseta

7. SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por el seguro correspondiente a la actividad, en los términos y condiciones establecidos en la póliza contratada por la organización.

8. DESARROLLO DE LA MARCHA

Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones dadas por la organización, voluntarios, personal de seguridad y, cuando corresponda, agentes encargados de la regulación del tráfico.

Al tratarse de una marcha no competitiva, se recomienda realizar el recorrido a un ritmo adecuado a las condiciones y capacidades de cada participante.

9. AVITUALLAMIENTO

La organización dispondrá de un punto de avituallamiento para los participantes durante el desarrollo de la actividad.

10. RESPONSABILIDAD

La participación en la marcha supone la aceptación del presente reglamento.

Cada participante declara encontrarse en condiciones adecuadas para realizar una actividad física de estas características y se compromete a actuar de manera responsable durante todo el recorrido.

La organización no se responsabilizará de aquellos daños o perjuicios derivados del incumplimiento de las normas o de las indicaciones proporcionadas por la organización.

11. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, los horarios o cualquier otro aspecto de la actividad cuando existan circunstancias que puedan comprometer la seguridad de los participantes o el correcto desarrollo de la marcha.

En caso de circunstancias excepcionales, la organización podrá suspender o cancelar la actividad.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes en el proceso de inscripción serán tratados por la Fundación SOI Cartagena, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y conforme a la información y política de privacidad establecidas por la organización y gestionadas con el asesoramiento de Legitec.

Los datos serán utilizados para la gestión de la inscripción, organización y desarrollo de la marcha, comunicaciones relacionadas con la actividad y aquellas otras finalidades que hayan sido debidamente informadas y autorizadas por los participantes.

Los participantes podrán ejercer los derechos que les correspondan en materia de protección de datos en los términos establecidos en la información de privacidad proporcionada durante el proceso de inscripción.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Durante el desarrollo de la I Marcha Solidaria SOI Cartagena – Pasos por un Ocio Inclusivo podrán realizarse fotografías y grabaciones audiovisuales con fines informativos, de difusión y promoción de la actividad y de las actividades de la Fundación SOI Cartagena, siempre de acuerdo con las autorizaciones y condiciones establecidas por la organización.

En el caso de menores de edad, cualquier utilización de su imagen se realizará conforme a las autorizaciones correspondientes de sus padres, madres o representantes legales y a la normativa aplicable.

La organización adoptará las medidas necesarias para respetar los derechos de los participantes y las autorizaciones otorgadas.

14. ACEPTACIÓN

La inscripción y participación en la I Marcha Solidaria SOI Cartagena – Pasos por un Ocio Inclusivo implica la aceptación íntegra del presente reglamento.